

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 242/1973

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **25 días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores ENRIQUE CORNEJO, ROLANDO BONACCHI y RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, este último en su carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia del primero de los nombrados; y,

CONSIDERANDO:

I. Que en las actuaciones caratuladas: “Juez de Primera Instancia Juzgado n° xx xxx S/Informe” Expte. n° 1161/72 – STJ – por Acordada n° 198/73 se designa Instructor del sumario al Dr. ADOLFO HÉCTOR SONNENBERG.

II. Que a fs. 51 el mencionado funcionario manifiesta que en el término que se desempeñó en el cargo de Representante del Ministerio Público, como Fiscal, en la IIIa. Circunscripción Judicial, mantuvo como hasta el presente amistad con el Dr. P. M. R.

III. Que a los efectos citados precedentemente el señor Juez se excusa para entender como Instructor en los autos consignados.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Aceptar la excusación formulada por el doctor ADOLFO HÉCTOR SONNENBERG.

2º) Designar nuevo Instructor del sumario ordenado por Acordada n° al doctor NELSON OSCAR PEARSON.

3º) Regístrese, comuníquese, tómese razón y oportunamente archívese.

Firmantes:

CORNEJO - Presidente STJ - BONACCHI – Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ.

BRUSA - Secretario STJ.